



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PAIJÁN

En el distrito de Paiján, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad siendo las 3.20 pm del día miércoles 31 de Mayo del 2017; reunidos en el salón de retratos de ex Alcaldes de la casa de la cultura de Paiján, los señores miembros del CODISEC PAIJAN.

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| 1) Abg. Segundo Herminio Valqui Castrejón | - Presidente del CODISEC        |
| 2) My. PNP Carlos Adrián Delgado Hurtado  | - Comisario de la PNP - Paiján  |
| 3) Lic. Sara Silvana Cabrera Moncada      | - Sub Prefecta de Paiján        |
| 4) Dr. Ruperto Eugenio Alcántara Vásquez  | - Rep. Ministerio Público       |
| 5) Ing. Orlando Amaya Capristán           | - Rep. Sector Educación         |
| 6) Sr. Stanley del Castillo Escudra       | - Rep. De las Rondas Campesinas |
| 7) Sr. Alejandro Rumay Chuquiviguel       | - Rep. Juntas Vecinales         |
| 8) Sr. Eleuterio Miguel Ríos              | - Rep. De las JUVESC            |

Verificando que existe el quórum establecido de acuerdo a ley y estando presente los señores miembros del CODISEC, se declara valida la instalación de la presente Sesión del CODISEC-PAIJÁN.

El presidente Abg. Segundo Valqui Castrejón hace uso de la palabra y da la bienvenida a los señores miembros del CODISEC, indicando que el motivo de la presente sesión es con la finalidad de informar sobre la entrega del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017, en la ciudad de LIMA presentado al MINISTERIO DE INTERIOR – CONASEC, dando cumplimiento a la normatividad vigente Ley 27933 de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido se les hizo entrega a todos los representantes del CODISEC el PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017.

Acto seguido hace uso de la palabra el Secretario Técnico Sr. Marlon Loredó Linares quien hace una exposición detallada del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017, indicando punto por punto todo lo referido al Plan como también: los Mapas de Delito y de Riesgo.

También da un informe sobre las actividades que se está realizando de acuerdo al Plan Local de Seguridad Ciudadana respecto al II Trimestre.

El Representante del Sector de Educación Ing. Orlando Amaya Capristán, sugiere la realización de una reunión previa de coordinación para la siguiente Audiencia Pública para tener el conocimiento necesario de los puntos a tratar y aportar en la realización de dicha audiencia.

El Presidente del CODISEC Abg. Segundo Herminio Valqui Castrejón, hace referencia a las fotos de la Audiencia anterior, donde sugiere que se especifique el lugar y la fecha para evitar la



Municipalidad Distrital de Paiján  
Av. La Libertad, Paján

## COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



incomodidad de los asistentes, también se debe incluir el presupuesto designado al área Seguridad Ciudadana para informar cuánto hay y cuánto se va gastando en cada actividad realizada, en las mejoras para la vida del pueblo pajanero.

El Comisario del distrito de Paiján My. Carlos Adrián Delgado Hurtado indica que se puede hacer para tramitar la obtención de una cámara de video vigilancia; y en cuanto a la Educación Vial con respecto a las señalizaciones pero que sea haga con un criterio técnico por presentarse muchas cruces o tal vez se instale un semáforo en la Panamericana y en las principales calles del distrito de Paiján, como también un puente peatonal para evitar accidentes y el tráfico vehicular.

El Presidente del CODISEC, Abg. Segundo Herminio Valqui Castrejón, señaló que se haga un estudio técnico con criterio para las señalizaciones.

El Representante de las JUVESC, Sr Eleuterio Miguel Ríos se hace presente e indica que sus representadas están un poco descontentas por la ausencia de las autoridades en la capacitación que se realizó el día viernes 26 del presente mes, y por la no respuesta de la implementación de las JUVESC que se solicitó mediante documento.

Después de la consulta con logística el sr. Presidente acuerda que se le implementará la primera parte de lo solicitado.

El Representante del Ministerio Público Dr. Ruperto Eugenio Alcántara Vásquez, indica al respecto que según lo solicitado por las JUVESC, este Plan de trabajo no es por partes sino en conjunto y que abarca por lo general el Área de Seguridad Ciudadana y que se encuentra dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana que tal vez se le podría apoyar: pero en el presupuesto se estaría considerando como una ayuda y que debería explicar; pues el documento acompaña como proyecto y es competencia del CODISEC y que los recursos que se tiene se debe abarcar en donde más se necesita, se debería ver y discutir el dinero del estado, porque no solamente se debería invertir en JUVESC sino también en Educación, Salud, Rondas Campesinas, Sub Prefectura entre otros.

El Representante de las Juntas Vecinales Municipales Sr. Alejandro Rumay Chuquiviguel opina que los materiales con que cuentan tienen que ser renovadas y no darse de baja así nomás y que de los 56 documentos que ha ingresado no obtiene respuesta a ninguno de ellos, comunica que cuenta con cámaras de seguridad pero con respecto al cable que serviría para el cableado de las cámaras de seguridad es lo que hace falta para las calles de Licapa y es de valor de S/. 0.70 céntimos el metro y que sería el total de un costo de S/. 600.00 nuevos soles, para instalar dicho cableado de las cámaras de seguridad en ese sector, y pedir que apoyen a las rondas campesinas por tanta delincuencia que existe actualmente.



Municipalidad Distrital de Pisco  
Asesor: La Libertad, Perú

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



El Sr. Presidente del CODISEC, le indica que haga el requerimiento y solicite un estudio para comunicar a Hidrandina para apoyar a las Juntas Vecinales Municipales.

El Representante de las JUVESC Sr. Eleuterio Miguel Ríos informa que por cada JUVESC existe un coordinador y abarca 10 integrantes y están requiriendo lo siguiente: pasamontañas, chalecos, linternas, silbato y botiquín para cada JUVESC.

El Representante de las Rondas Campesinas Sr. Stanley Del Castillo Escuadra, solicita que los representantes de las Rondas Campesinas del Cerrito y La Grama, necesitan Chalecos, pasamontañas, linternas, silbato y botiquín aunque sea con la mitad porque son el primer choque contra la delincuencia.

El Sr. Presidente Abg., Segundo Herminio Valqui Castrejón le comunica que en Licapa se está implementando un local de Auxilio Rápido, que podría ser usado por las Rondas Campesinas como local para sus reuniones y que se deberá emplear el modelo del caserío de El Molino pues se necesita efectivos y sería necesario hacer una cita con el Ministerio del Interior para que mande efectivos para Licapa.

La Srta. Sub Prefecta Lic. Sara Silvana Cabrera Moncada opina que desea tener un alcance para poder así responder a la población, que acciones se está tomando en relación a los bares que se encuentra alrededor de la I.E. Leoncio Prado y en conversación con el director de esa Institución Educativa dando a conocer que se está vulnerando los derechos de los menores de edad y acerca de los Baile Social pidiendo los documentos de autorización y no tenían nada en ese evento, ni seguridad.

El Sr. Secretario Técnico explica que hay un proceso administrativo a esos locales y se está haciendo un seguimiento a esos locales y opina que el área de Rentas sería la indicada para tomar acciones para hacer el seguimiento a esos tres locales y hacer el cierre.

Que si tal vez se filtre información y se pueda frustrar en parte los operativos que se realice con este fin también se va a tratar mediante el área de Rentas, el fiscalizador y el coactivo para inspeccionar y clausurar esos bares.

El Sr. Presidente informa que el área de Rentas es el indicado de dar la autorización mediante los requisitos que deberían cumplir.

También comunica acerca de los promotores para que soliciten el activa su licencia por 3 días el promotor tiene de hacer su evento y solicita tener coordinación con el sr. Alcalde para que haya una manera preventiva organizando y de qué manera los promotores puedan tener sus garantías.

Siendo las 04:45 p.m. se da por terminado la sesión del CODISEC, en señal de conformidad firman los presentes a continuación.



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



*[Signature]*  
COMITÉ DE SEGURIDAD Se. SEGUNDO HERMINIO MALOUI CASTREJON  
PRESIDENTE

*[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAJÁN  
ESTADILLO SAN CASTILLO ESCUADRA  
REPR. RONDAS CAMPESINAS - CODISEC  
*[Signature]*



*[Signature]*  
MIGUEL CIOS FLOTERIO (C.P.N.P.)  
COORDINADOR DISTRICTAL - JUNTA  
COMISARIA PAJÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAJÁN  
*[Signature]*  
ALEXANDER SUAREZ CHAVEZ  
REPRESENTANTE JUNTAS VECINALES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAJÁN  
*[Signature]*  
Roberto E. Alcántara Vásquez  
REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO - CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAJÁN  
*[Signature]*  
Jaime O. Amaya Capristan  
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION - CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAJÁN  
*[Signature]*  
Jaime O. Amaya Capristan  
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION - CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAJÁN  
*[Signature]*  
Merlon Londo Linares  
SECRETARIO TECNICO  
CODISEC